



Guayaquil, 20 de Abril del 2005

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IAGSA S.A.**

Ciudad.-

De Mis Consideraciones:

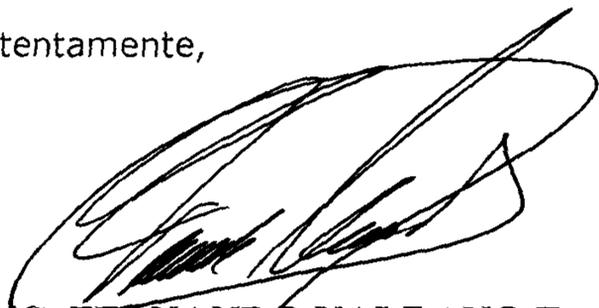
En mi calidad de **GERENTE GENERAL** .- de conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2.004

- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Comparando las **metas y objetivos** perseguidos por los Administradores de la empresa, debo manifestar que la compañía sigue manteniendo la **CERTIFICACIÓN** con de la calidad ISO 9.001: 2.000 & HACCP., confirmando de esta manera la calidad de los Productos que ofrecemos a nuestros clientes.
- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para que las distintas áreas sean cada vez mejor eficientes.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros , son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y aquellas normas legales y contables que son establecidas por el S.R.I. y por la Superintendencia de Compañías.

- En lo que hace relación a las obligaciones la empresa cumplió con sus compromisos de pagos, con los bancos, proveedores, tributarias, con el Instituto de Seguridad Social y particularmente con el personal que labora en la Compañía.
- Declaro además que mi representada **IAGSA S.A.**, no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones.

De esta manera pongo el presente informe a conocimiento de ustedes para su comprobación y aprobación.

Atentamente,



ING. FERNANDO VALDANO T.
GERENTE GENERAL

